

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASISTENCIA MEDICA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR, MEDIASIST ECUADOR S.A., CELEBRADA EL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), A LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS (13:25 HORAS).

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ASISTENCIA MEDICA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR, MEDIASIST ECUADOR S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	Número de acciones	FIRMA
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V., representada por el señor Ignacio Guzmán Perera.	129,000	
CONSOLIDOS S.A., representada por la señora María Verónica Jurado Béjar.	86,000	
Total de acciones suscritas	215,000	

Guayaquil, Abril 23 de 2019.

IGNACIO GUZMAN PERERA Y SERGIO DÍAZ-BARRIGA PARDO, EN NUESTRO CARÁCTER DE PRESIDENTE AD-HOC Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE, DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AL RUBRO INDICADA, CERTIFICAMOS QUE PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA JUNTA DE ACCIONISTAS SE ENCUENTRAN PRESENTES Y REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE ASISTENCIA MEDICA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR, MEDIASIST ECUADOR S.A., DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y DEMÁS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, ACCIONISTAS QUIENES POR CONDUCTO DE QUIENES LOS REPRESENTAN FIRMAN EN LA PRESENTE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE ES PROCEDENTE DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA MISMA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DAMOS FE.-----



Ignacio Guzmán Perera,
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



Sergio Díaz-Barriga Pardo,
Secretario de la Junta General de
Accionistas

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISTENCIA MEDICA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR, MEDIASIST ECUADOR S.A. CELEBRADA EL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019).

En el cantón Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Abril del dos mil diecinueve, siendo las trece horas con veinticinco minutos, en la Sala de reuniones de la oficina 2602 ubicada en 9 de Octubre número 100 y Malecón, Edificio La Previsora, Piso 26, de la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, se reúnen los Accionistas de **ASISTENCIA MEDICA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR, MEDIASIST ECUADOR S.A.**, con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía con carácter de Universal, de acuerdo con lo previsto en los artículos DÉCIMO SEPTIMO y DECIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales y 234 y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son:

- 1) **GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.**, representada por el señor Ignacio Guzmán Perera, en su calidad de Apoderado General según se desprende del poder que al efecto exhibe, mismo que en copia se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas que se pretende celebrar; compañía propietaria de ciento veintinueve mil acciones;
- 2) **CONSOLIDOS S.A.**, representada por la señora María Verónica Jurado Béjar, en su carácter de Presidente y Representante Legal de la Compañía, según se desprende del Nombramiento que al efecto exhibe, mismo que en copia se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la Junta de Accionistas que se pretende celebrar, compañía propietaria de ochenta y seis mil acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en los Artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías y ARTÍCULO VIGESIMO TERCERO y VIGESIMO CUARTO de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de manera Universal. Asiste también el señor Sergio Díaz-Barriga Pardo, como Gerente General de la Compañía, y el señor Fulton Bolívar Zhune Gaona, Comisario de la misma. Actúa como Presidente ad-hoc en esta reunión y en ausencia de la persona que debe hacerlo, el señor Ignacio Guzmán Perera persona elegida de manera unánime por los accionistas presentes en la reunión, para ocupar tal encargo, como lo dispone el artículo 244 de la Ley de Compañías y como Secretario el señor Sergio Díaz-Barriga Pardo, Gerente General de la Compañía.

Una vez realizado el listado de los accionistas presentes, en términos de lo establecido por el artículo VIGESIMO TERCERO del estatuto de la compañía, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado previamente con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, los documentos exhibidos por los accionistas en este acto, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, la Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de manera Universal.

Acto seguido, el Presidente ad-hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas, propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.
2. Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, después de conocer el Informe del Comisario; y de proceder, acuerdo sobre distribución de utilidades obtenidas en el mencionado ejercicio económico, ó en su caso, constitución de reservas expresas, facultativas y de libre disposición.
3. Conocer y resolver sobre la conveniencia de ratificar en el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019 al señor Ec. Fulton Bolivar Zhune Gaona, o en su caso designación de la persona que habrá de reemplazarlo.
4. Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por quien preside la presente Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social en su artículo VIGESIMO para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del Día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.- El Presidente ad-hoc de la Junta en uso de la palabra manifestó a los accionistas que el referido informe ya había sido hecho del conocimiento de éstos, y que previamente a la celebración de esta Junta de Accionistas, el referido informe ya había sido revisado por los accionistas por conducto de sus representantes quienes habían analizado cuidadosamente el informe anual antes referido, al encontrarse éste a su disposición en la Administración de la Compañía, sin embargo procedió a dar lectura al referido informe, al término del cual el Presidente pregunto tanto al Gerente General como a los accionistas si era su deseo hacer algun comentario o precisión relacionada con el informe leído, a lo que todos respondieron negativamente.

Conocido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto uno del Orden del Día, y una vez sometido el mismo a votación por el Presidente, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por los Administradores de la compañía durante el ejercicio económico del dos mil dieciocho (2018), mismos que se contienen en el Informe Anual presentado, liberando desde este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que hubieren incurrido por el ejercicio de su encargo.

DOS.- Se dispone que copia del informe sea agregado al expediente de esta Junta.

PUNTO DOS.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, después de conocer el informe del Comisario; y de proceder, acuerdo sobre distribución de utilidades obtenidas en el mencionado ejercicio económico, ó en su caso, constitución de reservas expresas, facultativas y de libre disposición.- Quien preside la Junta somete a la consideración de los señores accionistas, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico dos mil dieciocho (2018), y toda vez que la referida información financiera ya había sido hecha del conocimiento de éstos, y que previamente a la celebración de esta Junta de Accionistas, la mencionada información financiera de la compañía ya había sido revisada por los accionistas por conducto de sus representantes quienes habían analizado cuidadosamente la misma, al encontrarse ésta a su disposición en la Administración de la Compañía, propuso se obviara su lectura por economía procesal, lo cual fue aprobado por los accionistas por unanimidad; de la misma manera se hacía mención que en el ejercicio económico que se revisa, la compañía generó una pérdida neta por la cantidad de US\$10.091,70 (DIEZ MIL NOVENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA CENTAVOS). Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente ad-hoc de la Junta manifiesta que el informe presentado por el Comisario de la Compañía con referencia a los mencionados documentos ya ha sido materia de análisis y de información por parte de los accionistas de manera previa, sin embargo procede a dar lectura del mismo, al término de lo cual solicita que dicho informe se archive en la carpeta que se abre con motivo de la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas. El Presidente de la Junta informa que ante las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del 2018 no hay propuesta alguna sobre reparto de utilidades.

Conocido por los accionistas concurrentes el punto dos del Orden del Día, y una vez sometido el mismo a votación por el Presidente, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueban en todas y cada una de sus partes, los Estados Financieros de la compañía que contienen entre otros Balance General (Estado de Situación Financiera) y el Estado de Resultados (Estado de Resultados Integrales) correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho (2018), que registra una pérdida neta por la cantidad de US\$10.091,70 (DIEZ MIL NOVENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA CENTAVOS), ello después de haber tomado en consideración el informe que al respecto rinde el Comisario.

DOS.- Se libera en este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron durante el ejercicio económico citado en la resolución anterior, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en derecho proceda.

TRES.- Ante las pérdidas del ejercicio económico no hay propuesta para el pago de utilidades a los accionistas.

CUATRO.- Vista la aprobación del Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2018, y imposibilidad de repartir utilidades conforme lo resuelto en el numeral TRES, anterior, efectúense los asientos contables, compensaciones y conciliaciones que correspondan y demás trámites administrativos que el caso requiera.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la conveniencia de ratificar en el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019 al señor Ec. Fulton Bolivar Zhune Gaona, o en su caso designación de la persona que habrá de reemplazarla. En desarrollo del punto tres de la Agenda del Día, en uso de la palabra la persona quien preside la Junta de Accionistas manifestó a los accionistas la necesidad de ratificar en su cargo al señor Ec. Fulton Bolivar Zhune Gaona, en el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019 o bien designar a la persona que habrá de sustituir en el cargo a la mencionada persona, motivo por el cual solicita a los accionistas pronunciarse al respecto.

La Junta de Accionistas, tomó por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCION

ÚNICA.- Se designa al señor Ec. Fulton Bolivar Zhune Gaona, con cédula de ciudadanía número 0906509062; como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2019.

PUNTO CUATRO: Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma. Respecto al punto cuatro del Orden del Día, y en uso de la palabra, quien preside la Junta de Accionistas en la presente reunión manifestó a los accionistas que en vista de las resoluciones tomadas en el desarrollo del orden del día, se hacía necesario designar a la o las personas que en representación de la compañía, ejecuten las acciones necesarias, para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido por los accionistas concurrentes el punto cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación por el Presidente, la Junta por unanimidad de votos tomó la siguiente:

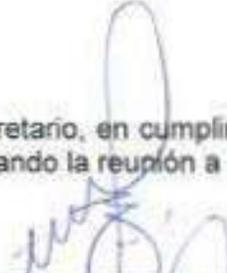
RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se designa al Gerente General de la compañía, señor Sergio Díaz-Barriga Pardo, así como a los señores Xavier Amador Pino, Ignacio Guzman Perera, y Jaime Andrés Holguín Martínez para que actuando conjunta o separadamente a nombre y en representación de la sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; 2) Poder conferido a favor del señor Ignacio Guzmán Perera, por la compañía Grupo Especializado de Asistencia Internacional S.A. de C.V.; 3) Nombramiento a favor de la señora María Verónica Jurado Béjar por la Compañía CONSOLIDOS, S.A., como Presidente y Representante Legal de la misma; 4) Informes de la Administración de la Compañía y Comisario sobre el ejercicio económico 2018; y, 5) Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente ad-hoc y

el Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, terminando la reunión a las catorce horas con cinco minutos del día de su fecha.



Ignacio Guzmán Perera.
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



Sergio Diaz-Barriga Pardo.
Secretario de la Junta General de
Accionistas y Gerente General.



**GRUPO ESPECIALIZADO DE
ASISTENCIA INTERNACIONAL
S.A. DE C.V.,** representada por el
señor Ignacio Guzmán Perera.
Accionista.



CONSOLIDOS, S.A., representada
por la señora María Verónica Jurado
Béjar.
Accionista.



Fulton Bolívar Zhune Gaona.
Comisario.